

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

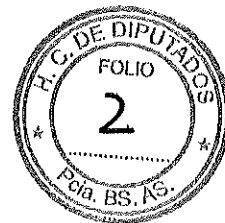
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 51° aniversario de la fundación del Club Atlético Villa Manchi, de la ciudad de San Andrés de Giles, que se conmemora el 25 de Mayo de 2026.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "C. J. Pugliesi".

Dr. CARLOS J. PUGLIESI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Club Atlético Villa Manchi conmemora su 51º aniversario como una de las instituciones sociales y deportivas más representativas de la ciudad de San Andrés de Giles, consolidándose a lo largo de casi cinco décadas como un pilar fundamental en la construcción comunitaria del barrio que le dio origen.

Desde su nacimiento, la entidad se gestó al calor del esfuerzo colectivo de vecinos que entendieron al deporte como herramienta de integración, contención y formación en valores. Aquella decisión de organizarse formalmente y dar institucionalidad al club, el 25 de mayo de 1975, no sólo implicó la creación de una institución deportiva, sino la afirmación de un proyecto social con identidad propia.

En ese recorrido histórico resulta imprescindible destacar la figura de José "Pepe" Domine, uno de los fundadores y presidente de la institución, cuya actuación fue determinante en los primeros años de consolidación del club y en la construcción de su identidad comunitaria. Su compromiso y vocación social marcaron el rumbo de la entidad y dejaron una huella indeleble en generaciones de vecinos y deportistas.

En reconocimiento a esa trayectoria, en el año 2024 presentamos el expediente D-3125 2024-25, mediante el cual se propuso declarar como Personalidad Destacada "Post Mortem" de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5º de la Ley 14.622, al señor José "Pepe" Domine, en mérito a su valiosa labor en el ámbito deportivo y social. Dicho antecedente legislativo reafirma el compromiso de esta Honorable Cámara con la memoria institucional y con quienes dedicaron su vida a fortalecer el entramado comunitario bonaerense.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La edificación de la sede social, impulsada por el trabajo solidario de la comunidad hacia fines de la década del setenta, constituye un claro testimonio de ese compromiso colectivo que permitió transformar una iniciativa barrial en una organización con proyección y permanencia en el tiempo.

A lo largo de su trayectoria, Villa Manchi ha desarrollado un rol central en la promoción del deporte como política de inclusión, ofreciendo disciplinas como fútbol y hockey, además de escuelas formativas que actualmente albergan a cientos de niños, niñas y adolescentes, convirtiéndose en un espacio de referencia para más de 400 familias de la localidad.

La historia deportiva del lugar tiene raíces aún más profundas, tal como lo reseña José H. Rocha en su obra *"Historias Gilenses"*, donde da cuenta de la existencia de una cancha de fútbol en 1916 en el mismo predio que hoy ocupa la institución, lo que demuestra la continuidad histórica del deporte como eje de identidad territorial.

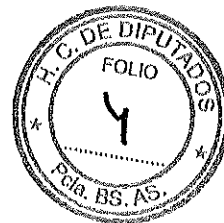
En los últimos años, el club ha experimentado un crecimiento sostenido que se traduce en la ampliación de infraestructura, como la reciente obtención en comodato de un nuevo terreno destinado a la construcción de un campo deportivo que permitirá potenciar las actividades existentes y proyectar nuevas propuestas formativas.

Asimismo, su incorporación a la Liga Mercedina de Fútbol significó un salto cualitativo en el plano competitivo, posicionando a la institución en un ámbito regional de mayor exigencia y reconocimiento, fruto del trabajo dirigencial y del compromiso de sus cuerpos técnicos y jugadores.

Cabe destacar también la renovación generacional de su comisión directiva, con la incorporación de jóvenes dirigentes que aportan nuevas perspectivas y energías, garantizando continuidad institucional y fortaleciendo un modelo de gestión basado en la participación, la transparencia y el compromiso comunitario.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Reconocer el 51º aniversario del Club Atlético Villa Manchi implica poner en valor no sólo su historia, sino su presente activo y su proyección futura como institución formadora de ciudadanía, promotora de valores y espacio de integración social.

Desde esta Honorable Cámara entendemos que visibilizar y acompañar el trabajo de los clubes de barrio es fortalecer el entramado social bonaerense, porque allí donde hay deporte, hay comunidad; y donde hay comunidad organizada, hay futuro.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al esfuerzo sostenido de generaciones de vecinos y dirigentes que han hecho grande al Club Atlético Villa Manchi, solicitamos a las Señoras y Señores Diputados el acompañamiento a la presente iniciativa.

Gr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.